

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 196/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, sito en la C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por don Óscar Ortega Aparicio recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 196/11 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 8 de junio de 2011 por la que se acuerda el cese del recurrente como profesor interino y se propone a la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos su exclusión de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros, Especialidad Educación Primaria-Bilingüe inglés.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7 de junio de 2012 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.